



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Artes Escénicas

Línea Dramaturgia

Guía para la presentación de proyectos

¿Qué es el Reglamento Técnico de Bases y Condiciones Generales?, ¿Por qué tengo que leerlo?

El reglamento técnico es un documento que te brindará información general y necesaria sobre la convocatoria, las divisiones del grupo etario, los diferentes Polos, los criterios generales de selección, la documentación necesaria a presentar, los derechos, obligaciones y demás cuestiones formales para la presentación del proyecto.

<https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/reglamento-tecnico-de-bases-y-condiciones-generales-plan-fomento-2020.pdf>

¿Por qué tengo que leer el reglamento específico de la línea a la que me quiero presentar?

Es necesario que leas el reglamento porque allí encontrarás las cuestiones específicas del área a la que querés aplicar.

<https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/artes-esenicas-linea-2-dramaturgia.pdf>

En la confección de la carpeta del proyecto se recomienda utilizar tipografía Arial, Courier o Times New Roman, en tamaño de fuente 12, para facilitar su lectura

1) Carátula

La carátula debe contener título del proyecto, línea en la cual se inscribe y nombre de la/el presentante.

2) Motivación individual

Breve descripción de la motivación personal que te lleva a realizar el proyecto.

3) CV

Adjuntar copia del Curriculum Vitae de la/el presentante, se sugiere que sea acorde al área a la que se presenta.

4) Texto de la obra

Texto de obra teatral finalizado, o en su etapa final de producción (con un avance del 80% producido).



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Artes Escénicas

Línea Dramaturgia

Guía para la presentación de proyectos

5) Material opcional

Si el proyecto no está terminado aún, porque faltan realizar investigaciones sobre determinado tema, podés adjuntar en la carpeta imágenes o material de lectura que den cuenta de ello.

6) Cronograma de trabajo

Para realizar el cronograma de trabajo se pueden utilizar gráficos y líneas cronológicas. También podés indicar allí si es necesario realizar alguna investigación para terminar la escritura. Se deben especificar en el plan de trabajo los tiempos de corrección, ilustración y puesta en página para su edición, si es que lo hubiera. En el caso que la obra requiera traducción a otro idioma también se deben tener en cuenta esos tiempos dentro del cronograma.

IMPORTANTE: El presente documento es una guía a los fines de simplificar la presentación de los proyectos.

Es necesario cumplimentar los requisitos del **Plan de Fomento 2020** especificados en las bases generales del Plan como así en los reglamentos específicos de cada línea.

PROVINCIA
DE SANTA FE

